	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	Código: F-GJ-SGC-110-003
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: 08/05/2022
		TRD 110-12
		Página 1 de 1

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ORDEN MUNICIPAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que, revisada la Planta de Personal de **BOMBEROS DE BUCARAMANGA,** se verificó en el Proceso de Contratación Directa de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** de conformidad con el art 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, que para el siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN BOMBEROS DE BUCARAMANGA"

ES INEXISTENTE el Personal de Planta para prestar el Servicio que se requiere Contratar

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 08 OCT 2026

DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA
Directora Administrativa y Financiera

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220